

resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre, 22 de diciembre de 1994 y 3 de febrero de 1995, respectivamente,

Este Rectorado ha resuelto rectificar el error que a continuación se transcribe en las citadas Resoluciones:

En las cabeceras de los anexos que se acompañan a las Resoluciones, donde dice: «... 18 de abril de 1994»; debe decir: «14 de abril de 1994».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 2 de marzo de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

7181 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesores titulares de Universidad, con el número 750.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 23 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), para la provisión de una plaza de cuerpos docentes universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS»

Número de plazas: Una, número 750

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Moriyón Salomón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Mario Rodríguez Artalejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pere Botella López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Antonio Corrales González, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Ricardo Gavalda Mestre, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Francisco Sanchis Llorca, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pedro Brunet Crosa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Vicente Juan Botti Navarro, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña M. Pilar Nivelá Alos, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Madrid, 3 de marzo de 1995.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

7182 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1995, de la Universidad de Jaén, sobre concesión de comisiones de servicio con carácter general.*

En relación con el profesorado de la Universidad de Jaén que sea designado para formar parte de las Comisiones que han de

juzgar los concursos de profesorado a Cuerpos Docentes Universitarios se ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Conceder con carácter general comisión de servicios a los profesores de la Universidad de Jaén que sean nombrados miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para proveer plazas de profesores/as de los Cuerpos Docentes Universitarios y que sean convocadas por las distintas Universidades.

Segundo.—La comisión de servicios se entenderá concedida automáticamente por la publicación de la composición de la Comisión al destino y por las fechas en que se convoque por el Presidente de la Comisión correspondiente, y por los días que deba actuar dicha Comisión.

Tercero.—La comisión de servicios se entenderá finalizada tan pronto concluya la actuación de la Comisión para la cual fue nombrado/a miembro.

Cuarto.—Se autoriza al interesado/a, en caso necesario, a realizar los desplazamientos en vehículo particular.

Jaén, 3 de marzo de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

7183 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se declara desierta la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación».*

Convocada a concurso por resolución rectoral de fecha 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993), una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto para resolver la plaza convocada haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que hace público para general conocimiento.

Santander, 3 de marzo de 1995.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.

ANEXO

Plaza número: 395. Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Departamento al que está adscrita: Transporte y Téc. de Proyectos y P. Clase de convocatoria: Concurso.

7184 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1995, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso por resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 7 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 11 de mayo), una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española», número de orden 55; código B, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la Comisión correspondiente, ya que los candidatos presentados no fueron valorados favorablemente, al menos, por tres de sus miembros, según lo que se dispone en el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española».

Barcelona, 3 de marzo de 1995.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.